

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 21/10/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	METROCB
SERIE	07-4
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/11/2014
HORA	16:00
LUGAR	Actuario Roberto Medellín No. 800 Planta Baja, Sala SUM Corporativo Santa Fe, Colonia Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón , C.P. 01210, México Distrito Federal

ORDEN DEL DÍA

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria como Representante Común.

CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "METROCB 07-4" (la "Emisión")

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como representante común de los tenedores de certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado bajo el número F/689 (el "Fideicomiso"), a los cuales les fue asignada la clave de pizarra "METROCB 07-4" (los "Certificados Bursátiles"), con fundamento en la cláusula Vigésima Primera del Fideicomiso y en el título que documenta los Certificados Bursátiles, convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a una asamblea general de tenedores que se celebrará a las 4:00 pm horas del próximo 03 de Noviembre del 2014, en Actuario Roberto Medellín No. 800 Planta Baja, Sala SUM Corporativo Santa Fe, Colonia Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón , C.P. 01210, México Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Verificación del quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

II. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para desahogar, de forma conjunta, el orden del día de cada Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con claves de pizarra: METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3, METROCB 07-4. Resoluciones al respecto.

III. Informe del Fiduciario respecto a la situación del Fideicomiso.

IV. Presentación de Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V. S.O.F.O.M, E.N.R. ("Metrofinanciera"), análisis y discusión respecto a cierta propuesta de reestructura de Metrofinanciera la cual incluye la reestructura de los certificados bursátiles con clave de pizarra METROFI 12 (la "Propuesta de Reestructura"). Resoluciones al respecto.

V. Proposición, discusión y, en su caso, resoluciones, respecto del ejercicio del derecho de voto que el Fiduciario deba emitir de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico como titular de los Certificados Bursátiles METROFI 12 en la Asamblea General de tenedores de los certificados bursátiles METROFI 12 convocada o que se convoque en

FECHA: 21/10/2014

ulterior convocatoria para resolver respecto a los siguientes asuntos:

1. Verificación del quórum, y en su caso instalación de la Asamblea.
2. Informe de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., (la "Sociedad") a los tenedores sobre su situación económica y financiera.
3. Discusión, y en su caso resolución sobre la propuesta de reestructuración de los certificados bursátiles "METROFI 12", presentada por la Sociedad y la consecuente introducción de modificaciones a los términos y condiciones del título que los ampara.
4. Discusión, y en su caso resolución sobre la propuesta de otorgar una dispensa en el cumplimiento de los índices de capitalización mínima, a partir del tercer trimestre de 2014 y hasta la fecha en que, en su caso, se apruebe y formalice la reestructura propuesta.
5. Discusión, y en su caso resolución sobre la propuesta de capitalizar el pago de intereses y amortización programada del cupón 9 de los Certificados Bursátiles "METROFI 12" a ser realizada el próximo 10 de diciembre de 2014, así como la capitalización de todos los intereses que se devenguen posteriormente en los Certificados Bursátiles "METROFI 12", hasta la fecha en que, en su caso, se apruebe y formalice la reestructura propuesta.
6. Acciones a tomar respecto de los puntos anteriores.
7. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

VI. Proposición, discusión y, en su caso, resoluciones, respecto del ejercicio del derecho de voto que el Fiduciario deba emitir de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico como titular de las Acciones de Metrofinanciera en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Metrofinanciera ("Asamblea Metro") convocada o que se convoque en ulterior convocatoria para resolver respecto a los siguientes asuntos:

Para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas:

- 1.- Verificación del quórum, y en su caso instalación de la Asamblea.
- 2.- Regularización de los aumentos y disminuciones del Capital Social de la Sociedad acordados por la asamblea del 20 de septiembre de 2012 y su correspondiente reforma a los Estatutos Sociales.
- 3.- Reducción de Capital Social de la Sociedad para cancelar las acciones previamente emitidas y no suscritas.
- 4.- Aprobación de Estados Financieros al 30 de junio de 2014.
- 5.- Reducción de Capital Social de la Sociedad como resultado de la aplicación de pérdidas acumuladas y del ejercicio reconocidas en los Estados Financieros al 30 de junio de 2014.
- 6.- Informe de la Sociedad a los Accionistas sobre su situación económica y financiera, así como presentación de reestructura integral.
- 7.- Modificación a los Estatutos Sociales para dividir el Capital Social en distintas series de acciones.
- 8.- Aumento del capital social de la Sociedad por emisión de nuevas acciones para conversión de Deuda.
- 9.- Modificación de expresión de valor nominal en las acciones.
- 10.- Modificación a los Estatutos Sociales con motivo de las Variaciones de Capital.
- 11.- Revisión y en su caso aprobación respecto de una modificación a los Estatutos Sociales, relativos a la integración del Consejo de Administración.
- 12.- Revisión y en su caso aprobación respecto de una modificación a los Estatutos Sociales con motivo de la Transmisión de acciones entre familiares.
- 13.- Acciones a tomar respecto de los puntos anteriores.
- 14.- Designación de delegados para formalizar los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

VII. Proposición, discusión y, en su caso, resoluciones, respecto del intercambio de acciones que el Fiduciario deba llevar a cabo de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico como titular de acciones emitidas por Metrofinanciera, que en su caso resulte de la Asamblea Metro.

VIII. Acciones a tomar respecto de los puntos anteriores.

IX. Designación de delegados para formalizar los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

X. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea que al efecto se levante.

En caso de que los Tenedores no aprueben la propuesta contemplada en el numeral II (romano) del Orden del Día, se proponen los siguientes horarios para celebrar las asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con claves de pizarra METROCB 03-2, METROCB 03-3 y METROCB 04 a las 4:00 pm; METROCB 05 a las 4:

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 21/10/2014

30 pm; METROCB 07 y METROCB 07-2, a las 5:00 pm; y METROCB 07-3 y METROCB 07-4 a las 5.30 pm.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen concurrir a dicha asamblea deberán entregar, en las oficinas del representante común, ubicadas en Bosque de Duraznos 75, Piso PH, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, D.F., a la atención de Karla Romero Díaz, Paola Tapia Medrano y/o Fabiola Cinta Narvaez, a más tardar a las 18:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la asamblea, la constancia expedida por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de dichos valores expedida por el custodio que corresponda.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su personalidad mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

México, D.F., a 21 de Octubre de 2014.

EL REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex,
División Fiduciaria,

Octavio Osnaya Vazquez / Jorge Hugo Salazar Meza
Representante Legal